

210
no non brax estos Por tiempo de ha elección
sus m^{des} de un acuerdo y confirmada non brax
non Por tiempo de ha elección de un
año a los dichos señores de onza de ha
de ha elección quauando jurado con
formado a dicho la obligación de los dichos Pa
ra que non brax de se de la posesión.

y sus mercedes dichos señores capitulares de
un acuerdo y confirmada non brax non Por
alcalde de la Santa ex mandada non brax non
Por alcalde de la Santa ex mandada Por tiempo
de un año a dicho Ruiz y a Juan Castano y de
esta de los quales auando jurado y jurado
cada uno de por se la obligación de los dichos Pa
ra que non brax de ha elección de se de la
posesión

y de un acuerdo y confirmada sus m^{des} non
brax non Por alcalde mayor de ha elección de un
año a dicho de los dichos señores de ha
mandaron quauando jurado y jurado de
cumplir de la obligación de los dichos Pa
ra que non brax de se de la posesión de

y sus m^{des} dichos señores capitulares de un acue
do y confirmada non brax non Por alcalde de
de los dichos señores de ha elección de un
año a dicho Juan Ruiz y de ha
de ha elección quauando jurado y jurado de
cumplir de la obligación de los dichos Pa
ra que non brax de se de la posesión de